

San Martín de los Andes, 04 de mayo de 2020

Al
Sr. Carlos Saloniti
Intendente Municipal
S...../.....D
C/c Sr. Juan Manuel Mansilla – Secretario de Economía y Hacienda

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a los efectos de transmitirle nuestra profunda preocupación por situación por la que estamos viviendo que es por demás delicada, más allá de lo sanitario que es lo más importante, desde lo económico el país está atravesando un momento crítico y San Martín de los Andes no escapa a esta realidad. Vemos como hay que asistir a numerosas familias incluso con alimentos, vemos como están cerrando día a día comercios, vemos como los cuentapropistas no pueden subsistir y como los mismos empleados han debido aceptar en muchos casos quitas a sus salarios, vemos como los comerciantes y empresarios no pueden afrontar su compromisos, pero lamentable y tristemente no vemos como el sector público se ajusta, no vemos como aquellos que no están cumpliendo tareas esenciales, así como los que desempeñan puestos políticos hacen un esfuerzo también y se bajan el sueldo, esto denota cuanto menos insensibilidad, pedimos firmemente que todos los que no cumplen tareas esenciales den una muestra mínima de solidaridad y esfuerzo conjunto bajándose los sueldos, pedimos también que analicen los contratos y personas contratadas viendo si son realmente necesarios en esta situación, petitionamos que el esfuerzo económico de la comunidad se optimice y creemos que ese dinero de la quita de sueldos debería ir a los carenciados.

La masa salarial a hoy ronda los 70 millones de pesos, solamente el 10% de todo o el 25% de una parte podrían ser unos 7 millones de pesos, casi lo mismo que los ciudadanos de esta comunidad donaron al hospital para esta pandemia, con lo cual creemos no hay dudas que deben hacerlo.

Esperando que tomen esta decisión que más allá de lo monetario será un gesto de solidaridad y unión en nuestra comunidad.

Sin otro particular saludamos a Usted muy atentamente.

Comisión Directiva

Asociación Hotelera Gastronómica

de San Martín de los Andes